

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE D-MAGSA S.A.

En el Cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo a las 09H30 en su sede social situada en el Cantón Guayaquil Ciudadela Atarazana Mz F-4 villa 1, se encuentran reunidos los Accionistas de **D-MAGSA S.A.**, esto son, la Sra **ANA MARIA GOMEZ VILLACIS** con el 50% de las acciones, y el Sr. **FABRIZZIO ALFREDO AYALA SALAZAR** con el 50% de las acciones representada por el Sr. FABRIZZIO ALFREDO AYALA SALAZAR; con lo que se encuentran presentes la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañía, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2017, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre actividades del ejercicio 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2017.

Preside la sesión La Presidente de la Junta Sra. Claudia García Gomez en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria la Sra Yahaira Mosquera Procel, quien fuera convocada de forma especial e individual. La Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y den cumplimiento las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2017.-

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en el poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2017.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario la Sra. Sandra Soriano Ricaurte y copia de cuyo texto ha sido entregado a los Socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental de la Presente Acta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO 2017.-

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio al 31 de diciembre del 2017, entregado anticipadamente para conocimientos de los miembros de la Junta, es leído por secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y

cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio 2017 y copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, La Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta.

Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan en 100% del Capital Social de la empresa por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual La Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria de Socios de D-MAGSA S.A., siendo la 11H00.



FABRIZIO ALFREDO AYALA SALAZAR
ACCIONISTA



ANA MARIA GOMEZ VILLACIS
ACCIONISTA



CLAUDIA GARCIA GOMEZ
PRESIDENTE JUNTA



YAHAIRA MOSQUERA PROCEL
SECRETARIA